

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 16 de noviembre de 2022, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias de procesos selectivos. (PP. 2980/2022).*

En el BOP de Jaén núm. 220, de fecha 15 de noviembre de 2022, y núm. 221, de fecha 16 de noviembre de 2022 (<https://bop.dipujaen.es/>), aparecen íntegramente publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

- Res. núm. 3256, de fecha 11 de noviembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión como funcionarias/os de carrera, mediante el sistema de concurso, de 6 plazas de Psicóloga/o ETF y 6 plazas de Trabajadora/or Social ETF vacantes incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la Estabilización de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.

- Res. núm. 3253, de fecha 11 de noviembre de 2022, y Res. núm. 3288, de fecha 15 de noviembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión como funcionarias/os de carrera, mediante el sistema de concurso, de varias plazas vacantes incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la Estabilización de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.

- Res. núm. 3255, de fecha 11 de noviembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión como funcionarias/os de carrera, mediante el sistema de concurso, de varias plazas vacantes incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la Estabilización de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.

- Res. núm. 3254, de fecha 11 de noviembre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión como funcionaria/o de carrera, mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza perteneciente al grupo C, subgrupo C.2, escala Administración General, subescala Auxiliar, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la Estabilización de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a dichas convocatorias será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en la Sede Electrónica (tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Jaén).

Jaén, 16 de noviembre de 2022.- El Presidente, P.D. (Resol. 775, de 17.7.2019), la Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.